

# **ACTA PARCIAL**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2020-02-17 VERSIÓN: 05

Página 1 de 3

Contrato No.	003 DEL 22 DE ENERO DE 2020					
Objeto	Prestación de servicios profesionales de un profesional senior (Profesional en derecho) para atender las necesidades jurídicas contractuales de la empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAI S.A. E.S.P OFICIAL.					
Valor total	\$28.914.000.00 pesos Colombianos.					
Contratista	MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO					
Supervisor	JULIANA MACIAS BARRETO - SECRETARÍA GENERAL					
Fecha de Inicio	29 DE ENERO DE 2020					
Fecha de terminación	28 DE JULIO DE 2020					
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES.					

FECHA DE F	LABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
		2020	03	5
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscri Acta Parcial No. 1 del contrato antes identificado. Para completar y soport necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	29 de enero al 28 de febrero de 2020			
Actividades desarrolladas  Se anexa INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGAD bajo el código GJ-R-064, informe comprendido entre el PE 01-2020 AL 28-02-2020, el cual hace parte integral de la pre				
Evidencias de la ejecución del contrato	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN INC COMPACTO -CD		DA EN DISCO	)

contrato	COMPACTO -CD-				
	ESTADO DE CUENTA				
Valor Contrato	\$28,914,000.00				
Valor Acta No. 01	\$ 4.819,000.00				
Saldo (Valor pendiente para pago )	\$24.095.000.00				
	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
	DEDCOMA HIDIDIOA				

# PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

Zentrah parc pielle



# **ACTA PARCIAL**

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2020-02-17 VERSIÓN: 05

Página 2 de 3

APORTA CERTIFICA	CION REF	PRESENTANTE	0. [		
APORTA CERTIFICA	CION REV	ISOD EISON	SI [		NO L
(En caso de aportar con deberá adjuntar con profesional y certifica	ertificación d ella, copia	del revisor fiscal a de la tarieta	SI		NO
Junta Central de Conta	adores)				
		PERSONA I	NATURAL		
Entidad en donde se realiza el pago.	Aporte	es en Línea	Valor total del a	aporte	\$587.000
Planilla No.	432	3542617		Salud	\$252.800
Periodo cotizado	De:	01/01/2020		Pensión	\$323.500
T criodo conzado	Hasta:	31/01/2020		ARL	\$10.700
Entidad en donde se realiza el pago.	Aporte	es en Línea	Valor total del a	porte	\$580.500
Planilla No.	432	7619924		Salud	\$250.000
Periodo cotizado	De:	01/02/2020		Pensión	\$250.000
	Hasta:	29/02/2020		ARL	\$10.500
		ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seg	juridad soci	al			Х
Copia planillas de apor	te				X
Informe de Atividades (					Х
Certificado de Apoyo Alcantarillado – en cum	Jurídico a plimiento d	la Dirección Ope e la obligación co	erativa, Oficina de ontractual No. 8.	Gestión	Х
Oficio de entrega de ca el primer periodo contra	arpetas con	anexo de las act	tividades realizadas	durante	X
DISCO COMPACTO -	cd-				
Firma	1300	- Sef 85		(X)	UP
Nombre	MAR	IA DEL ROSARI	)		MACIAS BARRETO
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Clard	Contratist	ta Zanbaro		apervisor



# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

38260176

CIUDAD/MUNICIPIO:

IBAGUE DEPARTAMENTO:

MARIA DEL ROSARIO MONROY ..

DIRECCIÓN:

CALLE 47 13-81 PIEDRA PINTADA TELÉFONO:

TOLIMA

TIPO APORTANTE:

2722773

TIPO EMPRESA:

02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:

I-INDEPENDIENTE

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Actividades reguladoras y

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

NQ

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

4323542617 TIPO DE PLANILLA:

I-INDEPENDIENTES

PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:

MES:

enero PERIODO COTIZACIÓN 2020 SALUD:

MES: enero

DÍAS DE MORA:

AÑO:

AÑO: 2020

FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

15 2020/03/05 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

9999263970

		LÍQUIDACIÓN GENERAL	A	
			TC	TALES
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 323.50
		SUBTOTAL:	1	\$ 323.50
				V 020.50
		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 252.80
		SUBTOTAL:	1	\$ 252.80
				\$ 2J2.0U
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA		
		SUBTOTAL:		\$ 10.700
				\$ 10.700

TOTAL PAGADO:

\$ 587.000



### PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES **COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:

CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:

38260176

CIUDAD/MUNICIPIO: IBAGUE DEPARTAMENTO: MARIA DEL ROSARIO MONROY ..

DIRECCIÓN:

CALLE 47 13-81 PIEDRA PINTADA TELÉFONO:

TOLIMA

TIPO APORTANTE:

2722773

02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:

I-INDEPENDIENTE

TIPO EMPRESA:

PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Actividades reguladoras y

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ÚNICO

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:

MES:

4327619924 TIPO DE PLANILLA: febrero PERIODO COTIZACIÓN

1-INDEPENDIENTES

MES: febrero

PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:

AÑO:

2020 SALUD:

AÑO:

2020

DÍAS DE MORA:

0

FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

2020/03/05 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

30553933

		LIQUIDACIÓN GENERAL			
			ТО	TALES	
			COTIZANTES TOTAL PAG		
		PENSIÓN			
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 320.000	
		SUBTOTAL:	1	\$ 320.000	
		SALUD			
		ADMINISTRADORA		****	
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	\$ 250.000	
		SUBTOTAL:	1	\$ 250,000	
		RIESGOS PROFESIONALES			
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	\$ 10.500	
		SUBTOTAL:	1	\$ 10.500	

TOTAL PAGADO:

\$ 580.500



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 1 de 9

### **INFORME DE ACTIVIDADES**

PERIODO: del 29 de enero al 28 de febrero de 2020

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:

**a.-** Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.

# DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

# **OBJETO DE ESTUDIO:**

Prestación de servicios profesionales de un profesional senior 1 (profesional en derecho) para atender las necesidades jurídicas y contractuales de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P Oficial.

No. Contrato	003 DEL 2020 – 01 - 22						
Nombre del Contratista	MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO	MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO					
Valor (En letra y numero)	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PES (\$28.914.000.00)	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$28.914.000.00)					
Plazo del Contrato	SEIS (6) MESES.	SEIS (6) MESES.					
Fecha inicio de actividades	29-01-2020						
Fecha de Terminación	28-07-2020	28-07-2020					
OBLIGACIONE S  (En estas columnas el contratista debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su contrato y aquellas que sean delegadas por el supervisor de manera adicional).	ACTIVIDADES REALIZADAS  (En esta columna el contratista debe escribir al detalle todas sus actuaciones y en caso de que las mismas tengan anexos deberá mencionarlo dentro de la actividad y adjuntar la información a que haya lugar y que acredite el cumplimiento de la obligación.	D'(En esta olumna el upervisor ebe nanifestar si l contratista umplió con as ctividades esarrolladas no oncordancia on sus bligaciones)					



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**CÓDIGO**: GJ-R-064 **FECHA VIGENCIA**: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 2 de 9

	JUZGADO,		T
Obligación No. 1	No. DE PROCESO, CLASE Y PARTES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN ANTE JUZGADOS	
Asumir la representación judicial de la empresa lbaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, ante las diferentes instancias judiciales en temas administrativos, civiles, laborales, comerciales, contractuales.	JUZGAOO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO; 73001-60-00- 432-2014- 00432-00; PECULAOO POR APROPIACION ; ACUSADO: NILSON NAVARRO LÓPEZ; VICTIMA: IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	AUDIENCIA OE VERIFICACION DE ALLANAMIENTO 3-02-2020. ASISTÍ A AUOIENCIA EN COMPAÑÍA OE LA SECRETARIA GENERAL. SE DECLARO FALLIDA AL NO ASISTIR NI FISCALIA NI SINOICAOO.	
extracontractuales, penales y ambientales; así como también representar al IBAL y defender cumplida y oportunamente sus intereses en los procesos administrativos, laborales, ambientales, civiles, contractuales,	JUZGAOO NOVENO AOMINISTRATI VO 730013333009 20190032700 MEOIO OE CONTROL ACCION POPULAR OE IOALY ROORÍGUEZ AVILAN CONTRA EL MUNICIPIO E IBAL S.A E.S.P. OFICIAL	EL 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4:30 P.M. ASISTÍ A AUDIENCIA PARA RECEPCION DE TESTIMONIOS; POR PARTE DEL IBAL, EL DEL INGENIERO ALFONSO AUGUSTO OEL CAMPO NAGED.	
extracontractuales, penales y comerciales y realizar los trámites que se generen en los mismos y de los que se le encomienden, lo que incluye control de términos, recaudo de material probatorio y para efectos de la defensa judicial de la	JUZGAOO SEXTO ADMINISTRATI VO 730013333006 20160024900 MEOIO OE CONTROL CONTROVERS IA CONTRACTUA L CONTRA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	EL 24 OE FEBRERO DE 2020 A LAS 30:00 P.M. ASISTÍ A AUOIENCIA OE PRUEBAS (ARTÍCULO 181 el ley 1437 de 2011).	
empresa y demás trámites necesarios, coordinar con las diferentes áreas los temas técnicos y jurídicos a que haya lugar, con el objeto de presentar verdaderos argumentos facticos y jurídicos para una defensa eficaz.	JUZGADO SEXTO AOMINISTRATI VO 730013333006 20190029600  MEOIO DE CONTROL ACCION POPULAR DE COMUNIDAO OEL BARRIO VILLA PAZ CONTRA EL MUNICIPIO OE IBAGUÈ E IBAGLE	EL DÍA 20 DE FEBRERO OE 2020 A LA HORA DE LAS 11:00 A.M. ASISTÍ A AUOIENCIA OE PACTO DE CUMPLIMIENTO, EN DONOE SE EXTERIZO LA DIRECTRIZ DEL COMITÉ OE CONCILIACION EN EL SENTIOO OE NO PROPONER PACTO OE CUMPLIMIENTO POR SER UN HECHO SUPERAOO POR PARTE OEL IBAL; POR AUTO SEPARAOO SE OECRETARAN PRUEBAS.	
	JUZGADO SEGUNDO SEGUNDO ADMINISTRATI VO 730013331002 20070019700  MEOIO OE CONTROL ACCION POPULAR OE PROCURADU RIA JUOICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUÈ E IBAL	EL DÍA 21 DE FEBRERO OE 2020 PRESENTÉ INFORME CLARO Y DETALLADO OE ACTIVIOADES / EJECUTAOAS EN CUMPLIMIENTO OEL FALLO, DE ACUERDO CON REQUERIMIENTO DE FECHA 30 OE ENERO DE 2020. OEL MISMO SE ENVIO COPIA A LA PROCURADURIA JUOICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA A LOS CORREOS ELECTRONICOS INOICADOS EN OFICIO OEL 10 OE FEBRERO DE 2020.	



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 3 de 9

Obligación No 2  Reunirse previamente y preparar conjuntamente y de manera coordinada con el (los) funcionario(s) de la parte técnica de la empresa citados a las diferentes diligencias judiciales, con el fin de preparar los argumentos de defensa que servirán de soporte durante el desarrollo de cada diligencia que se haya programado y coordinar las pruebas que pretenda hacerse valer. Lo anterior para garantizar la adecuada defensa judicial en procura de los intereses del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El cumplimiento a esta obligación se evidenciara a través de un acta de reunión que será suscrita por el abogado y el o los funcionarios con quienes se reúna.	Juzgados Planeaciói acompaña informes y líder, al ig	dos los trámites procesales llevados a cabo ante los s Administrativos, se coordinó con el Director de Oficina de ón, con el Líder de Gestión de Alcantarillado el amiento a las diferentes audiencias, coordinación de y testigos, siempre contando con la ilustración técnica del gual que con el Gerente General de la Empresa. Dichos y actividades obran dentro de las carpetas y expedientes.	
Obligación No 3  Proyectar todos los documentos y actos administrativos que sean requeridos por la Empresa relacionados con los procesos asignados y/o trámites que le sean asignados.	medio de asistencia apoderada oficios var petición as	ctaron los documentos dentro de los términos legales, por e los cuales se realizó la defensa jurídica de la Empresa, a a las diferentes audiencias en las que actúo como da del IBAL, así como proyección y revisión de informes y arios del Jefe de la Oficina de Planeación y derechos de asignados por la Gerencia a la Jefe Grupo de Proyectos; una (1) ficha técnica a comité de conciliación.	
Obligación No 4  Allegar a la secretaria general los soportes de las actuaciones adelantadas dentro de cada proceso asignado, a más tardar dentro de la semana siguiente de surtido el acto, considerando que las carpetas de los procesos deben permanecer en el archivo de gestión de la secretaria general.	electrónico surtidas a	cumplimiento a esta obligación, remitiendo por correo co a la Secretaría General, las diversas actuaciones ante Despachos Judiciales, ante CORTOLIMA, ante la e Planeación de la Empresa y ante la Jefe de Proyectos.	<i>'</i>



personalmente cuando la empresa lo requiera,

dedicación de acuerdo al monto de los honorarios

tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto

pactados y consonancia con

50% de

mi contrato.

atendiendo el

contractual.

# INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01 Página 4 de 9

Obligación No 5  Rendir concepto verbal y escrito de los asuntos requeridos tanto por la Gerencia como por la Secretaria General y demás dependencias de la empresa.	Se absolvieron consultas verbales y escritas, en las visitas realizadas a la Sala de Juntas de la Empresa; a la Dirección de la Oficina de Planeación, los días: 10, 14, 19, 21, 24, 26, y 27 de febrero.	
Obligación No 6 Resolver los interrogantes jurídicos que se planteen al interior de la empresa y sus diferentes divisiones e incluso por parte de la gerencia.	Se resolvieron los interrogantes realizados por parte del Director de la Oficina de Planeación; la Jefe de Proyectos del IBAL; Líder de Oficina Ambiental y la Secretaría General de la Empresa. En desarrollo de esta obligación asistí a las siguientes reuniones:  1 Mesa de trabajo 14 de febrero 2:30 p.m. Secretaria Ambiental del Municipio con asistencia Jefe Oficina de Planeación del IBAL. Tema: Convenios relacionados con acueductos comunitarios.  2 Reunión IBAL –CORTOLIMA con asistencia del doctor JUAN CARLOS GUZMAN, Director Oficina Jurídica, martes 25 de febrero 2:30 p.m. Temas: Actuaciones administrativas de CORTOLIMA contra IBAL S.A. E.S.P. Oficial; relación procesos sancionatorios; estado de convenios celebrados entre las dos entidades; cobros coactivos; multas etc.  3 Mesas de trabajo temas varios con Director de la Oficina de Planeación, la Jefe de Proyectos del IBAL y la Líder de Oficina Ambiental los días 21 y 26 de febrero.  4 Mesa de trabajo 27 de febrero 2:00 p.m. Sala de Juntas IBAL S.A. E.S.P. Oficial – EDAT S.A. E.S.P. – GOBERNACION DEL TOLIMA: Temas Controversia contractual radicación número 73001233300520170035200 Tribunal Administrativo del Tolima y Acción de Reparación Directa 73001333301120180047800 Juzgado Once Administrativo.	
Obligación No 7		
Presentarse		

Se atendió de forma presencial a los requerimientos de la

empresa, asistencia al comité de conciliación, atendiendo más del

50% de dedicación a las actividades relacionadas con el objeto de



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 5 de 9

Obligación No 8		
Brindar apoyo jurídico a las dependencias del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL designadas por el secretario general, referente a asesoría y conceptualización jurídica; el jefe de la dependencia deberá certificar su respectiva asistencia y cumplimiento a esta obligación. La asesoría a las dependencias designadas debe realizarse dos veces a la semana en coordinación con cada área.	Se atendió personalmente las solicitudes del Director de la Oficina de Planeación, la Jefe de Proyectos del IBAL y la Líder de Oficina Ambiental en cuanto a la defensa de la entidad y proyección de informes técnicos que sirvan de prueba idónea para salvaguardar los interese del IBAL S.A ESP Oficial.  Se adjunta certificación del respectivo apoyo jurídico a la Oficina de Planeación.	
Obligación No 9  Propiciar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la Empresa y atender las recomendaciones de la Secretaria General relacionadas con el acatamiento de las políticas de daño antijuridico definidas por el comité técnico de conciliación.	Se atienden las recomendaciones impartidas por el Comité de Conciliación conforme a las Políticas de Defensa Judicial aprobados, que previamente mediante ficha técnica, para lo cual presenté un (1) caso para ser sometido a consideración de los miembros del comité de conciliación.	/
Obligación No 10  Prestar sus servicios con sujeción a los lineamientos y parámetros que para el cumplimiento del objeto del contrato se determine.	Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.	ž.



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 6 de 9

Obligación No 11  Llevar al comité de conciliación de la empresa todos los procesos que lo	Ante el Comité de Conciliación, Il de 2020 presenté previament proceso a mi cargo:  JUZGADO Y RADICACION DEL			
requieran, así como el estudio de las	PROCESO		ACTUACION	
estudio de las acciones de repetición que le sean asignados, además de aquellos temas que requieran de la consulta y aprobación por parte de este comité, para cuyo efecto se recibirán las fichas técnicas con cinco (5) días hábiles de antelación a la	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO RADICACION NUMERO: 730013333300620190029600	ACCION POPULAR	20-02-2020 11:00 A.N AUDIENCIA PACTO D CUMPLIMIENTO. S PRESENTO CERTIFICACION D HECHO SUPERAD POR PARTE DE MUNICIPIO NO S PRESENTO FORMUL DE CONCILIACIÓN. S DECLARO FALLIDA.	•
fecha programada para la sesión.				
Obligación No 12  Apoyar al área de contratación de la Secretaria General en los asuntos que le asigne el Secretario General.	No aplicó para este periodo.			
Obligación No 13  Interponer los llamamientos en garantía a que haya lugar, así como los procesos administrativos sancionatorios que correspondan y presentar las demandas de repetición a los comités de conciliación y posterior estrado judicial, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	No aplica para este periodo.			
Obligación No 14  Prestar apoyo cuando se requiera y hacer parte de los comités evaluadores del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL cuando sea designado para tal fin.	No aplicó para este periodo.			



### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**CÓDIGO:** GJ-R-064 **FECHA VIGENCIA:** 2019-09-19

> VERSIÓN: 01 Página 7 de 9

Obligación No 15.-Apoyar a la empresa en temas relacionados con públicos servicios domiciliarios y demás actividades inherentes al proceso de gestión jurídica y contractual que se le asigne, velando por la defensa de los intereses del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, dentro de los mismos. Estas acciones incluyen realizar el control de términos de los procesos asignados, recaudar material probatorio necesario, Se dio cabal cumplimiento a esta obligación. contestar demandas, interponer los recursos que procedan, así como realizar el estudio de procedencia ante ei técnico comité de conciliación de la empresa y, de ser el caso interponer las acciones pertinentes, incluso las acciones de repetición, con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa y demás actividades que correspondan actividad como representante judicial de la empresa. Obligación No 16.-Presentar informes mensuales, en los que debe indicar actividades desarrolladas durante cada mes; este informe debe presentarse de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de Se presenta el presente informe. cada uno de los procesos asignados, su estado, y demás características del estado de los procesos, así como cada una de las asesorías, conceptos, respuestas de derechos de petición, reclamaciones administrativas, consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 8 de 9

Obligación No 17  El abogado debe entregar fotocopias de todas y			
cada una de las actuaciones e incluso copia de los audios y actas de las audiencias celebradas durante la ejecución del objeto contractual en que funja como apoderado de la empresa, a más tardar	COM	actuaciones se encuentran evidenciadas en DISCO MPACTO – CD- y las físicas archivadas en cada expediente mi cargo.	<b>,</b>
dentro de la semana siguiente de surtido el acto.			
Obligación No 18  Al finalizar el contrato el abogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaría general impondrá para dicho fin,			
en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron	No ar	plica para este periodo.	
asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando el término para ello.			
Observaciones			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONE S			
FIRMA DEL CONTRATISTA		J 65 200 8 300 6 500	
SUPERVISOR	Vo. B	Jocey	
	NOM	IBRE: JULIANA MACIAS BARRETO	



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 9 de 9

CARGO: SECRETARIA GENERAL	

Anexos: 1. CD.

### IBAGUÉ VIBRA



Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

# EI SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACION DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

### CERTIFICA:

Que en cumplimiento de la cláusula Décima Primera "Obligaciones del Contratista" numeral 8 del contrato de prestación de servicios No. 003 del 22 de enero de 2020, suscrito entre la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y la abogada externa MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO, asignada por la Secretaria General de la Empresa, para prestar el apoyo jurídico necesario a la dirección de Planeación, certifico que la abogada externa cumplió a cabalidad con la obligación mencionada, en el periodo comprendido del 29 de enero al 28 de febrero de 2020.

La presente certificación, se expide con destino a la interesada, a los cinco (5) días del

mes de marzo de 2020.

LEONEL AUFREDO METO SUAREZ

DIRECTOR





(2015年) 自己共和





inum er ero vi 23

1. 200 PZ (N









# RELACION DE PROCESOS ATENDIDOS POR LA ABOGADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO

No	DESPACHO JUDICIAL		DEMANDADO	DEMANDANTE	RADICACIÓN	NQ!	PROCES0	PRETENSIONES O MOTIVO	ESTADO ACTUAL	ULTIMA ACTUACIÓN
. 2	JUZGADO ADMINISTRATIVO	DNCE	DNCE IBAL S.A. E.S. OFICIAL	E.S.P. JORGE LUIS BOHORQUEZ	162 2016-361		ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS ACTIVO CALIDAD DE VIDA. SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	S ACTIVO	12 DE FEBRERO APODERADA MUNICIPIO ALLEGA RENUNCIA PODER.
3	JUZGADO ADMINISTRATIVO	SEXTO (BAL)	S.A. AL	E.S.P. MAURICIO ROGI	Rodríguez 2009-111		ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS ACTIVO CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE. GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	27 FEBRERO APODERADA IBAL PRESENTA RENUNCIA PODER
4	JUZGADO TE ADMINISTRATIVO	TERCERO IBAL	S.A.	E.S.P. RAFAEL MONTALVO AG	O ACOSTA 2018-008		ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS ACTIVO CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE. GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	17 DE FEBRERO AL DESPACHO CON SOLICITUD DE VINCULACION
ιo		CUARTO IBAL OFIC	S.A.	E.S.P. ASDRUBAL PEREZ CORTES	res 2017-011		ACCION POPULAR	DAÑO Y DETERIORO DE ALCANTARILLADO	ACTIVO	28 DE FEBRERO DECRETA PRUEBAS
w	JUZGAĐO ADMINISTRAŢIVO	SEXTO IBAL	S.A. AL	E.S.P. ARNULFO HERNAN ARIAS	(AS 2016-249		CONTRACTUAL	CONTROVERSIA CONTRACTUAL POR NO DAR ACTIVO INICIO Y EJECUCIÓN A CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES POR OPOSICION DE LA COMUNIDAD.	ACTIVO	27 DE FEBRERO APODERADO ACTOR ALLEGA EXCUSA DE NO COMPARECENCIA TESTIGO Y DEMANDANTE.
7	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	ON O	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	IDALI Rodríguez		2019-327	ACCION POPULAR	GOCE DEL ESPACIO PUBLICO, LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PUBLICO, ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS Y QUE SU PRESTACION SEA FRICIENTE Y	ACTIVO	28 DE FEBRERO VENCE EJECUTORIA AUTO 21 DE FEBRERO ACEPTA RENUNCIA PODER
6	JUZGADO ADMINISTRATIVO	SEXTO IBAL	S.A.	E.S.P. COMUNIDAD DEL B	BARRIO 2019-296		ACCION S POPULAR S	SOLICITUD DE LA COMUNIDAD PARA ACTIVO SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO. YA SE REALIZÓ OBRA.	ACTIVO	27 DE FEBRERO AUTO DECRETA PRUEBAS
13	JUZGADO SEC ADMINISTRATIVO	GUNDO	SEGUNDO (BAL S.A. E.S.P. OFICIAL	. PROCURADURIA AMBIENTAL	TAL 2007-197		ACCION POPULAR D	DERECHOS CDLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD ACTIVO DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	26 DE FEBRERO PROCURADURIA GRAL. ALLEGA INFORME: PRESENTADO POR EL IBAL.
15	RATIVO	TOVENO IE	AL S.A. E.S.P. OFICIAL	NOVENO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL JAVIER ALONSO CORREA	2010-282	٩	ACCION POPULAR D	DERECHOS COLECTIVOS VULINERADOS CALIDAD ACTIVO DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	21 DE FEBRERO AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADA IBAL
. 16	JUZGADO NG ADMINISTRATIVO	IOVENO 18	AL S.A. E.S.P. OFICIAL	NOVENO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL FERNANDO PATIÑO MARTINEZ	TNEZ 2010-476	٩	CCION POPULAR E	ACCION POPULAR DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD ACTIVO DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	АСТІVО	21 DE FEBRERO AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADA IBAL

# RELACION DE PROCESOS ATENDIDOS POR LA ABOGADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO

17	JUZGADO ADMINISTRATIVO	ECIMO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAI	DECIMO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL ALEXANDER Hernández López		ACCION POPULAR	ACCION POPULAR   DEFECTIOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD   PE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	АСПУО	18 DE FEBRERO APODERADO IBAL ALLEGA PODER.
				2011-004				
	JUZGADO SEG ADMINISTRATIVO	SEGUNDO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	JOSELINO PEÑUELA CAICEDO	2018	ACCION POPULAR	SOLICITUD DE LA COMUNIDAD PARAK SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO. BARRIO EL SALADO CARRERA 12 NUMERO 141-100 A CARRERA 12 NUMERO 143-38	ACTIVO	28 FEBRERO ACCIONANTE SOLICITA AMPLIACION TERMINO ALLEGAR DICTAMEN PERICIAL
	JUZGADO ONCE ADMINISTR	ATIVO IBALS,A. E.S.P. OFICIAL	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO   IBALS.A. E.S.P. OFICIAL   PERSONERIA MUNICIPAL Ibagué		ACCION POPULAR	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.	ACTIVO	24 FEBRERO VENCE TRASLADO PARA JUSTIFICAR INASISTENCIA A AUDIENCIA.
	JUZGADO CL ADMINISTRATIVO	CUARTO RUSBER PACHON	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		CONTROVERSIA CONTRACTUAL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 90 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013	АСПVО	20 DE FEBRERO ENVIO COMUNICACIONES
	JUZGADO SEF	SEPTIMO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL	E.S.P. LUZ ANGELA ACOSTA	2019-524	ACCION POPULAR I	RECONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE VIAS	Y ACTIVO	18 DE FEBRERO APODERADO MPIO. RENUNCIA PODER
	JUZGADO SEP ADMINISTRATIVO	SEPTIMO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	E.S.P. LUZ STELLA MORENO	2009-111	ACCION F POPULAR F	RECONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y P PAVIMENTACION DE VIAS	Y ACTIVO	12 DE FEBRERO, AL DESPACHO
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO IBAL DEL TOLIMA	S.A.	E.S.P. Eduardo LEON BELLO	2015-763	ACCION COPULAR CO	DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS ACTIVO CALIDAD DE VIDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE, GOCE DE UN AMBIENTE SANO.		20 DE FEBRERO ELABORACION OFICIOS - SE REQUIERE CON OFICIOS NUMEROS BBB 220-221- 222
	JUZGADO SEGI ADMINISTRATIVO	SEGUNDO IBAL S.A E.S.P. OFICIAL	E.S.P. FLOR ALBA RIOS GARZON	2019-118	ACCION POPULAR C	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO ACTIVO CARRERA 3 SUR CALLE 15 Y CARRERA 3 SUR CALLE 14 BARRIO MATALLANA	ACTIVO	28 FEBRERO VENCE TRASLADO CON SOLICITUD DE APODERADO PARTEACTORA
	CONSEJO DE ESTADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		2015-226	CONTROVERSIA A	APELACION SENTENCIA NEGANDO ACTIVO PRETENSIONES DE LA DÉMANDA, EN FAVOR DEL MUNICIPIO Y DEL IBAL.		24 DE FEBRERO AL DESPACHO PARA FALLO
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO IBAL DEL TOLIMA	S.A.	E.S.P. PROCURADURIA AMBIENTAL 2	2020-023	ACCION S POPULAR D S POPULAR V	SUSPENSION INMEDIATA DE VERTIMIENTOS ACTIVO DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAMIENTO SOBRE LA QUEBRADA GUALANDAY PROVENIENTE DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA BRICEÑO ZONA RURAL IDAGUÉ		28 DE FEBRERO TRASLADO PARA RETIRAR COPIAS DE SECRETARIA

# RELACION DE PROCESOS ATENDIDOS POR LA ABOGADA MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO

25 DE FEBRERO SE RECIBE RESPUESTA DE UNIBAGUE	
SE EJECUTEN OBRAS DE CONDUCCION Y ACTIVO DESTAPONAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES CARRERA 4 a CON CALLE 75 AL LADO DE HOMECENTER	
ACCION SE EJECUTEN POPULAR DESTAPONAM RESIDUALES C	
2018-382	
DEFENSORIA DEL PUEBLO	
S.A. E.S.P.	
SEGUNDO IBAL OFICI	
ZGADO DMINISTRATIVO	



## FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 19/09/2019

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

19/09/2019 VERSIÓN: 00 Página 1 de 2

Evaluación: X	Fecha evaluación 5/03/2020 ACTA	PARCIAL 1	Reevaluación:	Х	Fecha reevaluación:		
		INFO	RMACION DEL CONTRAT	0			
NUMERO Y FECH	HA: 003 DEL 22 DE ENERO DE 2020		WINDOWN DEL CONTRA	U			F C
	ROVEEDOR O CONTRATISTA:MAR		BIO MONBOY I ONDOÑO	LAUT.		0.00.000.476	<u> </u>
	D: 29 DE ENERO DE 2020	IA DEL NOSA	RIO WONKO I LONDONO			.C.38.260.176	
	ONTRATO: PRESTACION DE SERV	ICIOS DECE	ESIONALES DE UN DOO	FECHA	DE TERMINACION:28	DE JULIO DI	2020
ATENDER LAS N E.S.P. OFICIAL	RECESIDADES JURIDICAS Y CON	TRACTUALES	S DE LA EMPRESA IBAG	GUEREÑA	DE ACUEDUCTO Y A	ONAL EN DE LCANTARILI	ADO IBAL S.A.
		1 PRESTAC	IÓN DE SERVICIOS PROI	EESIONAL	EC V ADOVO A LA T		
		GESTION	ION DE SERVICIOS PROI	FESIONAL	LES Y APOYO A LA		X
			RO Y ADQUISICION				
		3. ARRENDA	MIENTO				
l cL	ASE DE CONTRATO	4. CONSULT	ORIA E INTERVENTORIA	١			
		5. SERVICIO				<del></del>	
		6. SEGUROS					
			DIARIO DE SEGUROS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		8. OBRA PUE					
			A EVALUAR DEL CONTR	ATISTA		·····	
PUNTAJE	2= MALO	3=		AIISIA	4- DUENO		
	1. PRESTACIO			ADOVOA	4= BUENO	5= t	XCELENTE
	MPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE			UCION DEL CONTRAT	<del>-</del> -	
OPORTUNIDAD E		FUNTAJE	PRESENTACION DE INF			0	PUNTAJE
	PUESTA A REQUERIMIENTOS	<u> </u>	ATENCION DE REQUER	RIMIENTOS	S		<u>ئ</u>
	EN LOS TERMINOS PARA		PAGO OPORTUNO DE L	A SEGUE	RIDAD SOCIAL		
	ONTRATO Y SUS ADICIONES OTAL PROMEDIO						<u> </u>
<u> </u>	OTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA I				
			CUMPLIMIENTO A L INTEGRADO DE GESTIC	ON .			S
			CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIA		AS DE SALUD OCUPA	CIONAL Y	S
CRI	TERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		TOTAL PI	ROMEDIO		
CALIDAD Y/O ACTIVIDADES RE	CONFORMIDAD EN LAS ALIZADAS	Ŋ					
		5		3/41 114 61			
T	OTAL PROMEDIO		] =	VALUACI	ON TOTAL		$S^{-}$
10 DYO	ESULTADO DE LA EVALUACION on interventor y supervisor, este ce de la CANTON CANTON CANTON (CANTON CANTON CA	riterio debe si MDIIAC	er diligenciado por los do ) (P MONO	os, en sus (() (	respectivas calidades)	): 	PR (Cuando un
				<u>an</u>	COUNCID		
	S AL RESULTADO DE LA EVALUA	CIONRE	EVALUACION PO	R PARTE	DEL CONTRATISTA:		
INTERPONE REC	URSO DE REPOSICION	SI	N	0	X		
INTERPONE REC	URSO DE APELACION	SI	N	0	X		

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que er el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. Er todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participal como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.
La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en euser espectivas calidades)
JULIANA MACHAS BARRERTO
MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO

	ارد	C	08
FACTURA DE VENTA	0487  Resolución DIAN No. 90000099103 - Fecha: 2014/07/15	WALOR	SUBTOTAL 4.049 580
	Nit. 38.260.176-0 Régimen Común Num. Habilitada desde el 407 al 600 Calle 47 No. 3-81 - Cel.: 301 371 62 08 - Ibagué - Tolima	16. BOO BOB B B B Fetha WARD 5/3020 Fecha CONCEDTO  A NOWERD UND (1) PAGO SEGO CONTRATOR OF SECOND OF SECO	Elaboró Recibí Conforme SUBTOT